



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Reflexiones sobre la idoneidad de las normas regulatorias del régimen sobre la Revisoría Fiscal

Jenny Marlene Sosa Cardozo



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Temario

- Descripción del problema de investigación y justificación
- Objetivos
- Pregunta de investigación
- Marco Teórico y Estado del Arte
- Metodología
- Desarrollo
- Conclusiones

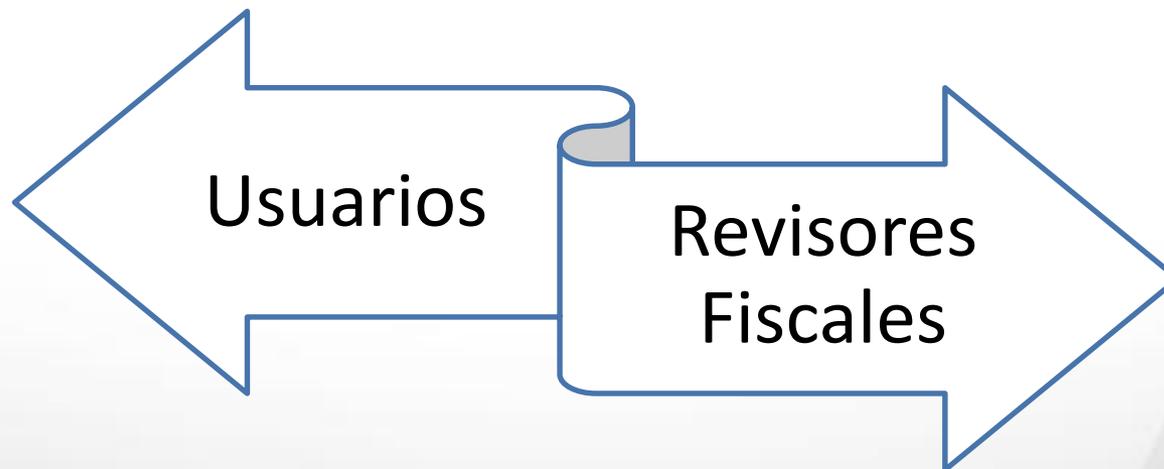


XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Descripción del problema de investigación y justificación

Brecha de expectativas

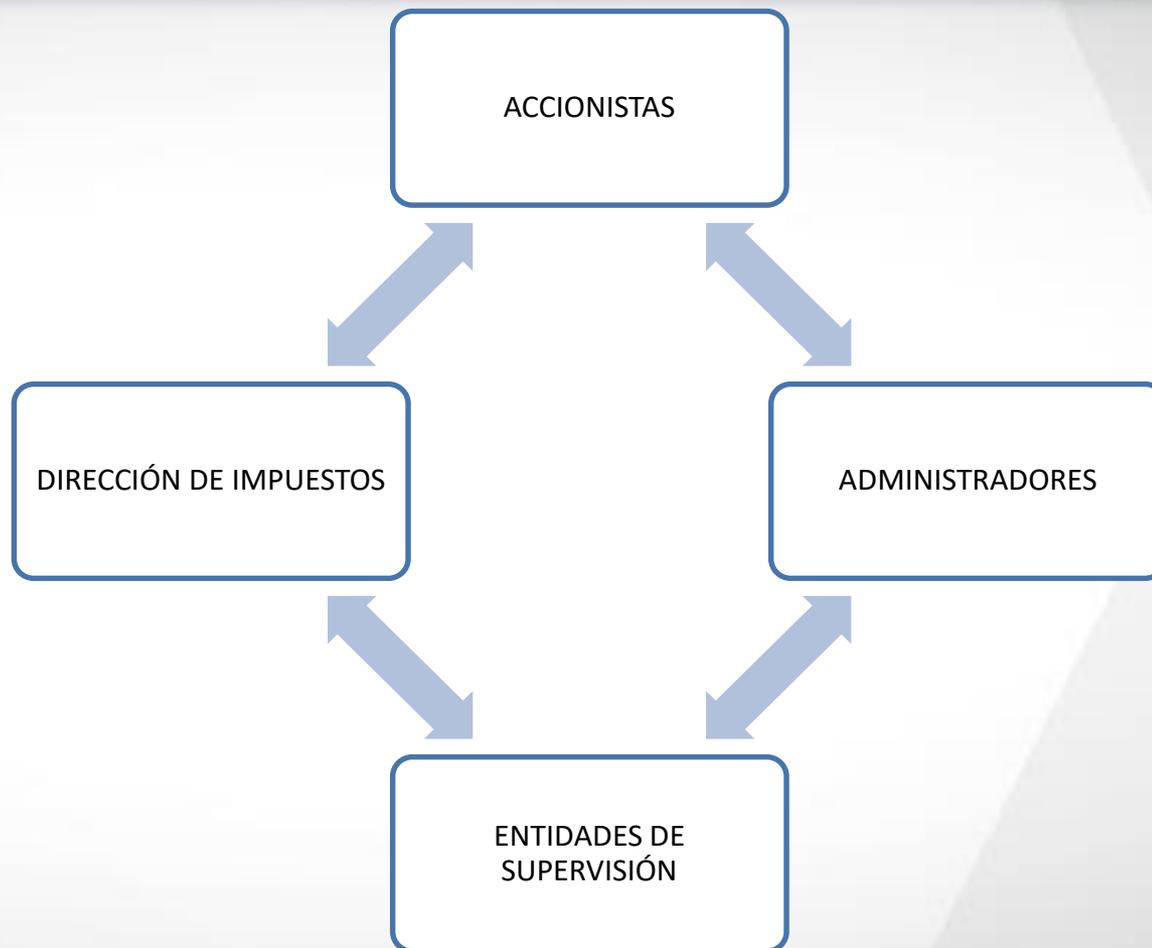




XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

USUARIOS



Descripción del problema de investigación y justificación

Revisoría Fiscal
existente por más
de un Siglo

Regulación sobre
funciones y
responsabilidades

Gran colección de
deberes u
obligaciones

Poco
reconocimiento
de los derechos
del Revisor Fiscal

**“Así
las
cosas**

- *ha llegado el momento de impulsar el desarrollo de normas legales que contemplen de mejor manera derechos en favor de los revisores fiscales.” (Bermúdez Gómez, 2013)*



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Descripción del problema de investigación y justificación

Si la Revisoría
Fiscal está en
cabeza de los
contadores
públicos

Las funciones del revisor
Fiscal deben ser del
campo de acción de los
Contadores Públicos?

Según la Real academia española, idóneo, a Del lat. *idoneus*. 1. adj. Adecuado y apropiado para algo. <http://dle.rae.es/?id=KvAZPI8>



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Objetivos

Propuesta
(objetivo)

- Reflexionar

Funciones
asignadas a la
Revisoría Fiscal

- Últimos
10 años



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Objetivos Específicos



10 Años

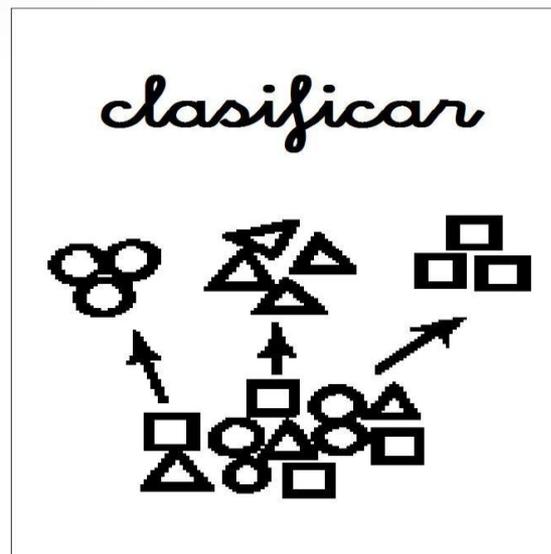




XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Objetivos Específicos



10 Años





XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Pregunta de investigación

- ¿Cuál es el nivel de idoneidad de los requerimientos hechos al ejercicio de la Revisoría Fiscal de los últimos 10 años, teniendo en cuenta que la Revisoría Fiscal es desarrollada por Contadores Públicos?



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Marco Teórico y Estado del Arte

Contexto de la
revisoría Fiscal

Posturas teóricas
aplicables a la
Revisoría Fiscal

Marco Teórico y Estado del Arte

Contexto de la
revisoría Fiscal

Posturas teóricas
aplicables a la
Revisoría Fiscal



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Marco Teórico y Estado del Arte

Contexto de la revisoría Fiscal

Institución

Órgano de
vigilancia de los
administradores

Instrumento

De Orden
Público
Económico

Órgano social

No meramente
un empleo

Revisoría Fiscal

No como revisor
fiscal



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Marco Teórico y Estado del Arte

Entidades Obligadas a tener revisoría Fiscal

Cualquier entidad sometida al control y vigilancia

- Superintendencia Financiera

Cualquier sociedad comercial

- Activos Brutos > 5,000 SMLV ó
- Ingresos Brutos > 3,000 SMLV

Sociedades por acciones

Asociaciones o corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común

Entidades del sector solidario

Cajas de compensación familiar

Cámaras de comercio

EPS – IPS

Fondos de empleados

Asociaciones de autores

Fondos ganaderos

Asociaciones gremiales agropecuarias

Por decisión de su junta de socios



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Marco Teórico y Estado del Arte

Funciones Generales

Operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad

Cerciorarse

prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva

Dar oportuna cuenta, por escrito

de las irregularidades

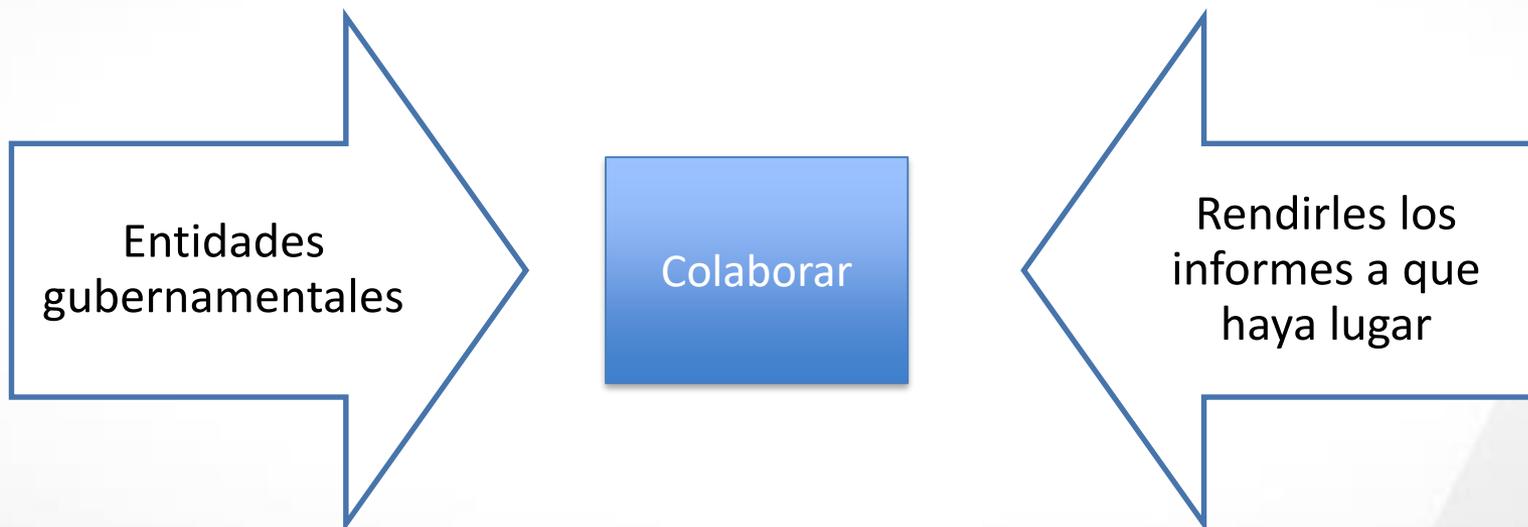


XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Marco Teórico y
Estado del Arte

Funciones Generales



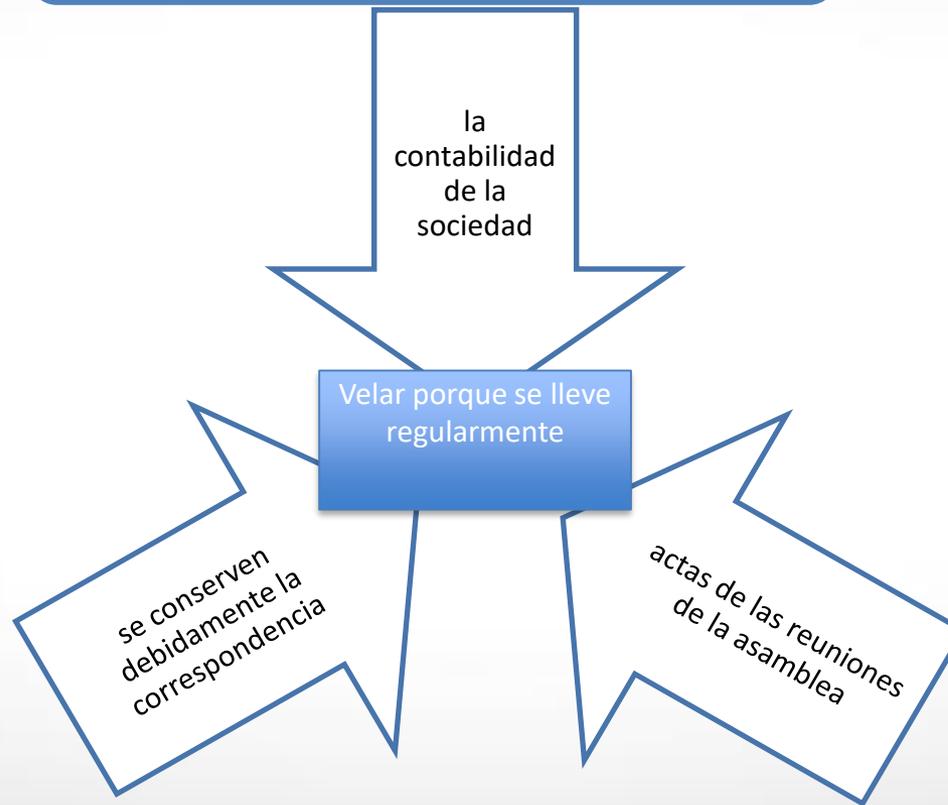


XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Marco Teórico y Estado del Arte

Funciones Generales





XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Marco Teórico y Estado del Arte

Contexto de la
revisoría Fiscal

Posturas teóricas
aplicables a la
Revisoría Fiscal

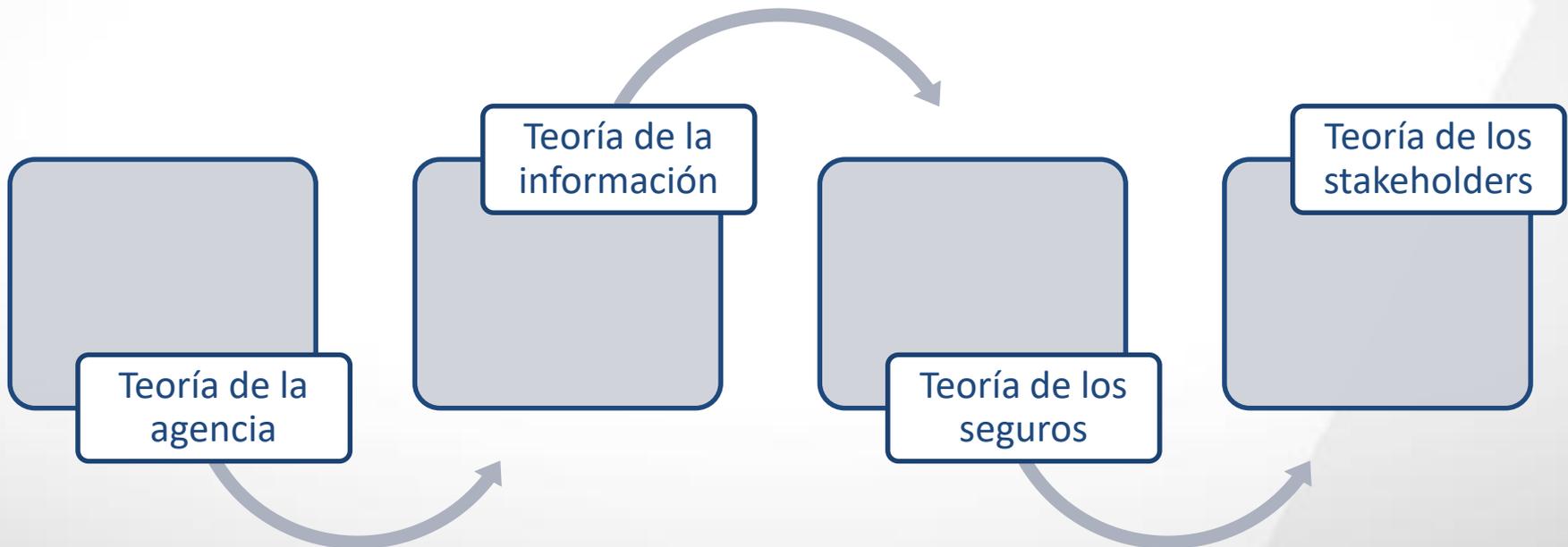


XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Marco Teórico y Estado del Arte

Posturas teóricas aplicables a la Revisoría Fiscal

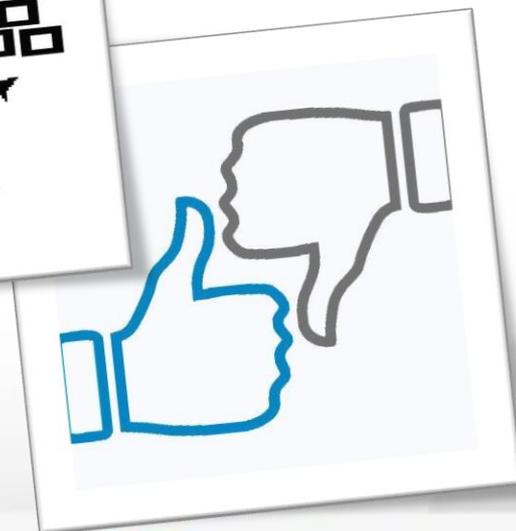
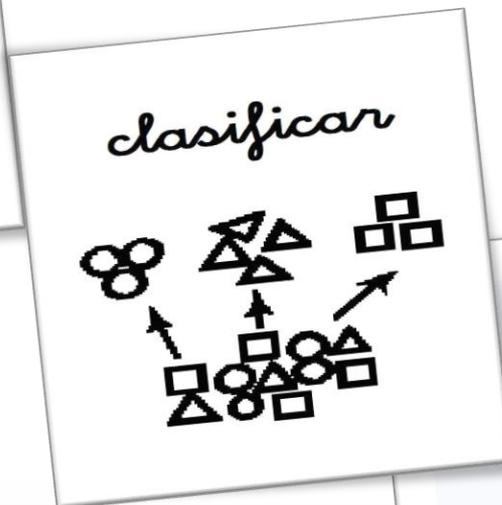




XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Metodología



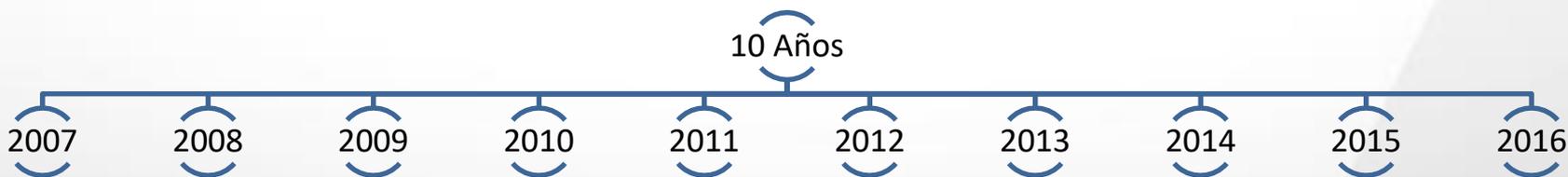


XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Desarrollo

Fuentes normativas en relación con la revisoría fiscal en Colombia





XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

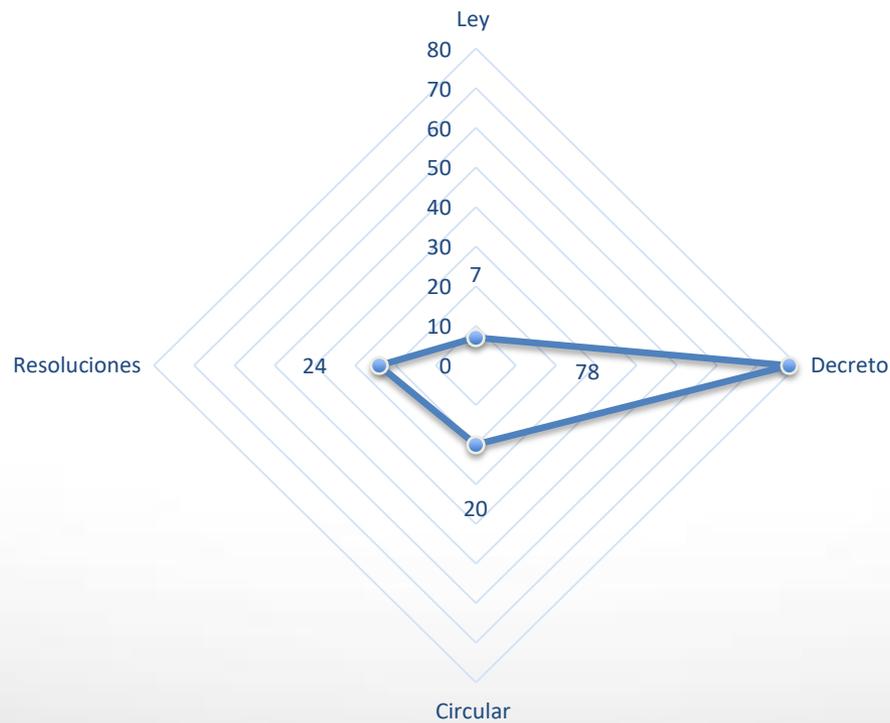
Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Desarrollo

10 Años



Fuentes Normativas

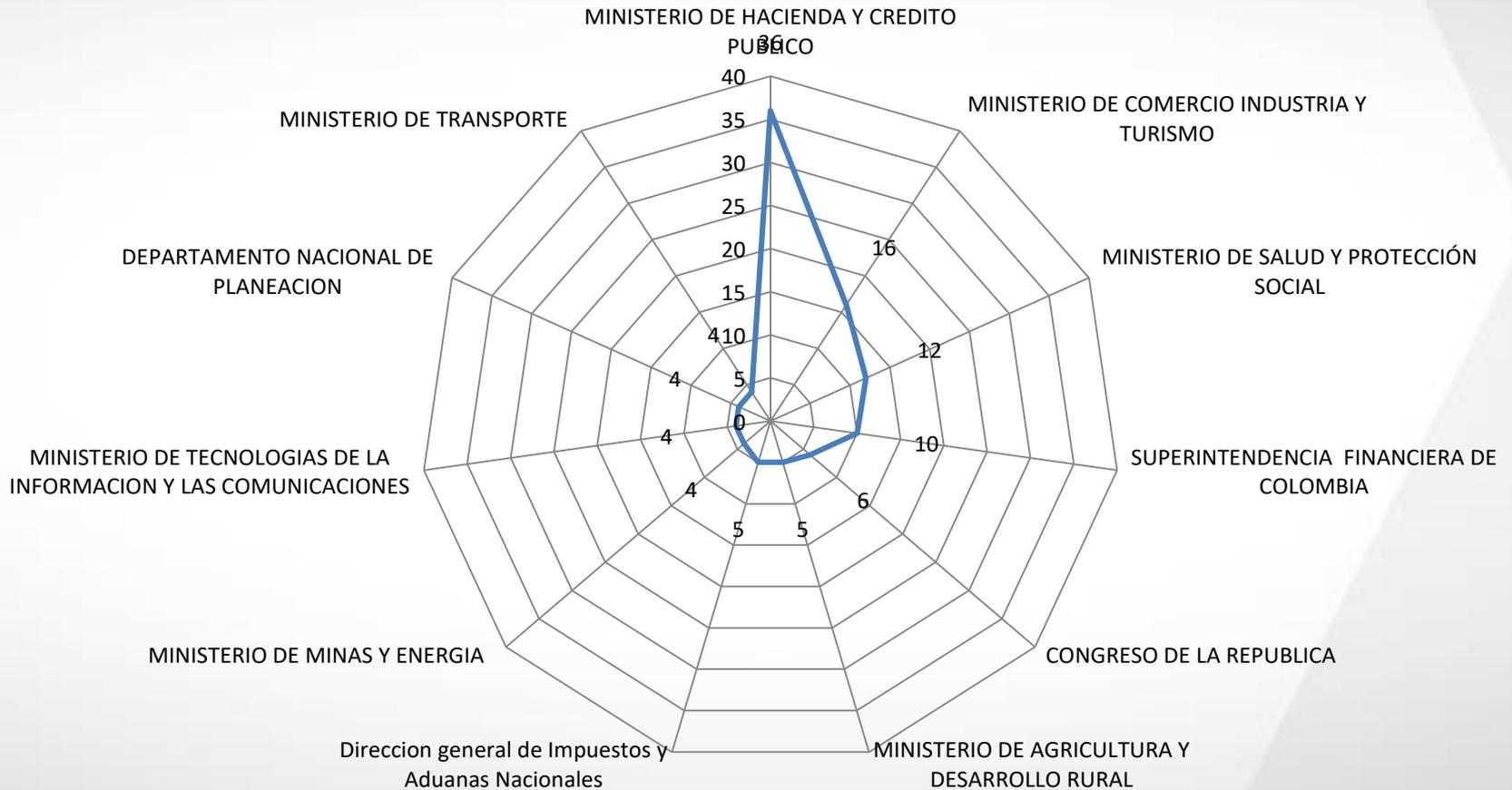




XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Desarrollo



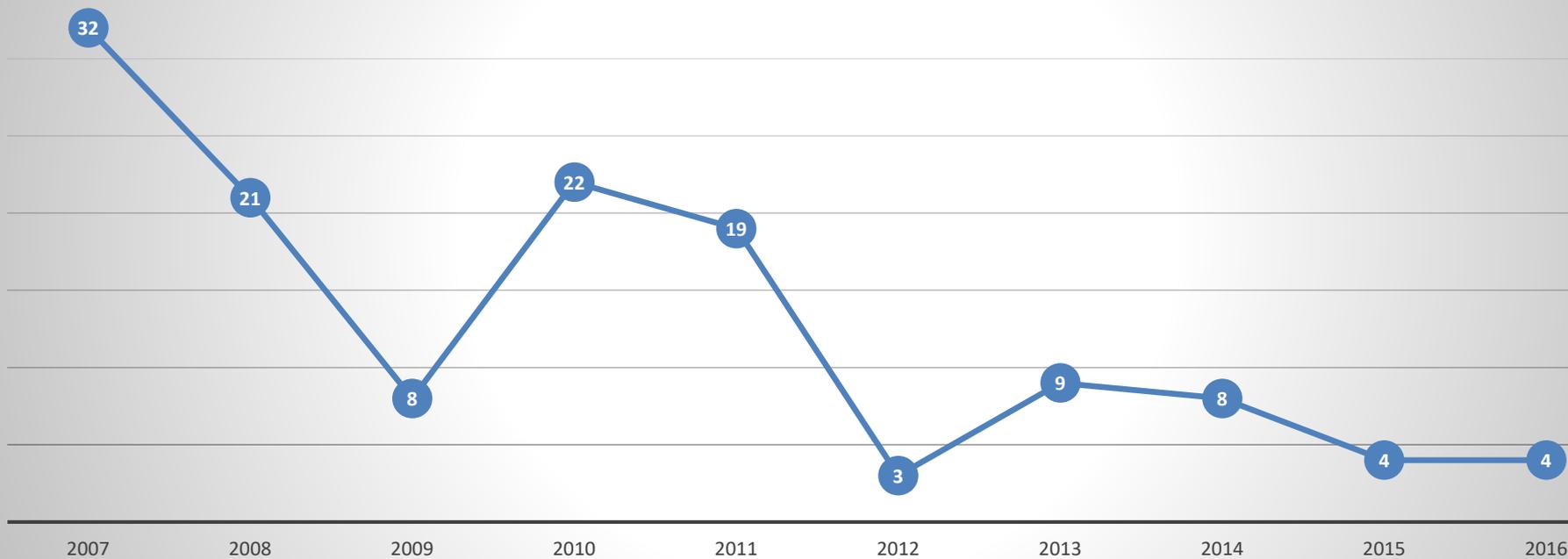


XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Desarrollo

Cantidad de Documentos





XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Desarrollo

Requerimientos hechos al ejercicio de la revisoría fiscal relacionados con la información financiera y aspectos relacionados



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Desarrollo

Se evidencia la necesidad de los reguladores de solicitar en mayor proporción certificaciones relacionadas con asuntos diferentes de información financiera pero relacionada

Tipo de información	Cantidad
Otra Información relacionada	33
Información financiera	30
Información tributaria	20
Cumplimiento de normas	17



Otra información relacionada con la información financiera

- Mediante decretos los diferentes Ministerios, al solicitar el programa de enajenación de las acciones de las entidades de servicios públicos, requirieron que la aceptación de compra estuviera acompañada por un documento expedido por parte del revisor fiscal y del representante legal del aceptante, en el cual se certifique: i) Los límites de inversión que son aplicables al aceptante, tanto legales como estatutarios, de ser el caso, y ii) Que el monto de las Acciones que se acepta comprar se encuentra dentro de los límites legales y estatutarios de inversión, de ser el caso, que le sean aplicables al aceptante al momento de presentar la aceptación de compra. (Dec.2570-2007/ Dec2569-2007/ Dec. 2568-2007 etc.)



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Otra información relacionada con la información financiera

- Para efectos de pertenecer a una zona franca, se solicita el certificado de revisor fiscal que acredite que se relocaliza toda la actividad económica de la empresa a Zona Franca y que su patrimonio líquido supera los sesenta mil salarios mínimos legales mensuales vigentes, (60.000 smmlv) (Dec.383-2007)



Otra información relacionada con la información financiera

“Cuando se trate de recursos complementarios originados en donaciones de Organizaciones No Gubernamentales y de entidades públicas o privadas nacionales o internacionales, o en el caso de aportes económicos solidarios en Organizaciones Populares de Vivienda, la disponibilidad deberá ser certificada por el Representante Legal y el Revisor Fiscal de la respectiva entidad.” Esto para efectos de las postulaciones de los hogares para la obtención de los subsidios que se realizará ante la entidad otorgante o el operador autorizado con el que se haya suscrito un convenio para tales efectos. (Dec.2190-2009)



Sobre información Financiera

- (..)Certificación de los ingresos brutos portuarios obtenidos en la vigencia fiscal del año anterior (..) solicitado por la Superintendencia de Puertos y Transporte.
- Verificación de que se lleve “El libro de registro auxiliar de transacciones individuales deberá ser objeto de reconocimiento y autenticación por parte del contador público” Solicitado por el Ministerio de industria y comercio según decreto 4708 de 2008.
- Como requisito de inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los Arrendadores de Vehículos para Turismo se requieren los Estados Financieros suscritos por contador público o revisor fiscal .(Resolución 161 MICT)
- El Ministerio de transporte solicitó la certificación de los estados financieros de las personas jurídicas interesadas en obtener habilitación para la prestación del servicio público de transporte mixto en motocarro (DEC:2125-2008)



Sobre información tributaria

- Requerimiento del Mecanismo de firma digital amparado en certificado digital para declarantes y contador público o revisor fiscal (Dec.1791-2007)
- Certificado expedido por el revisor fiscal de la sociedad receptora de la inversión lo siguiente donde conste que: "por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones en circulación de la sociedad pertenece a inversionistas diferentes del grupo o personas que la controlen. Y que la propiedad de las acciones se mantiene o se ha mantenido por un término no inferior a dos (2) años por parte del contribuyente adquirente primario, contados a partir de la fecha del registro de la propiedad de las acciones en el libro de acciones" (Dec.667-2007)
- El reporte de recaudo y liquidación del impuesto para el turismo que deberá presentar cada empresa aérea a la entidad administradora del Fondo de Promoción Turística, deberá estar debidamente suscrito por el revisor fiscal de la aerolínea.(Dec.1782-2007)
- Liquidaciones de contribuciones y tasas firmadas por el Revisor Fiscal, así como la constancia de que los revisores fiscales están conformes con las declaraciones presentadas.



Cumplimiento normativo

- Por parte del Ministerio de Industria de Comercio y Turismo, requiere certificación suscrita por el revisor fiscal la acreditación de paz y salvo respecto de los aportes parafiscales que la ley impone al empleador para el reconocimiento de los CERT.

El 1 de febrero del 2010 mediante la resolución 49 de 2010 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural estableció que para la solicitud de inscripción en el registro de entidades prestadoras de servicio de asistencia técnica agropecuaria el revisor fiscal debe certificar el pago de aportes al sistema general de seguridad social y demás contribuciones según la legislación vigente, fue derogado por la resolución 129 de 2010 pero en lo relacionado con el revisor fiscal no fue modificado.



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Requerimientos al ejercicio de la Revisoría Fiscal sobre aspectos no relacionados

Se evidencia con este análisis que del total de requerimientos analizados en este trabajo, el 25% corresponden a aspectos que sobrepasan la información financiera y aspectos relacionados



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Requerimientos al ejercicio de la Revisoría Fiscal sobre aspectos no relacionados

El Revisor Fiscal debe elaborar un reporte al cierre de cada ejercicio contable, en el que informe acerca de las conclusiones obtenidas en el proceso de SARO ó “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo (CE 41-2007)



Requerimientos al ejercicio de la Revisoría Fiscal sobre aspectos no relacionados

La revisoría fiscal o quien haga sus veces debe instrumentar los controles que le permitan detectar incumplimientos a las instrucciones que se consagran en el presente capítulo. Dicha gestión incluye el examen de las funciones que cumplen los administradores de la entidad y el oficial de cumplimiento en relación con el SIPLA. Dentro del informe que debe presentar el revisor fiscal o quien haga sus veces al máximo órgano social y al oficial de cumplimiento, deberá expresar las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas sobre prevención y control LA/FT (CE 62-2007)



Requerimientos al ejercicio de la Revisoría Fiscal sobre aspectos no relacionados

El Revisor Fiscal deberá elaborar un reporte trimestral dirigido a la Junta Directiva u órgano que haga sus veces, en el que informe acerca de las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas e instructivos sobre el SARLAFT. Además, deberá poner en conocimiento del oficial de cumplimiento, las inconsistencias y fallas detectadas en el SARLAFT y, en general, todo incumplimiento que detecte a las disposiciones que regulan la materia. (CE 061-2007)



Requerimientos al ejercicio de la Revisoría Fiscal sobre aspectos no relacionados

Aspectos relacionados con el deber de denunciar:

Una de los requerimientos más impactantes al ejercicio de la revisoría fiscal, lo constituyó la Ley 1778 de 2016 donde se modificó la LEY 1474 DE 2011 y se adicionó el numeral 5º al artículo 26 de la Ley 43 de 1990. Obligando al revisor Fiscal a (...)denunciar ante las autoridades penales, disciplinarias y administrativas, los actos de corrupción así como la presunta realización de un delito contra la administración pública, un delito contra el orden económico y social, o un delito contra el patrimonio económico que hubiere detectado en el ejercicio de su cargo. También deberán poner estos hechos en conocimiento de los órganos sociales y de la administración de la sociedad. Las denuncias correspondientes deberán presentarse dentro de los seis (6) meses siguientes al momento en que el revisor fiscal hubiere tenido conocimiento de los hechos. Para los efectos de este artículo, no será aplicable el régimen de secreto profesional que ampara a los revisores fiscales.



XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

Requerimientos al ejercicio de la Revisoría Fiscal sobre aspectos no relacionados

En cuanto a certificaciones sobre otros aspectos tenemos:

Para verificar la experiencia probable de las personas jurídicas constructores y proveedores con existencia inferior a 24 meses, las Cámaras de Comercio utilizarán una certificación del revisor fiscal o contador público, según corresponda, donde avale que la experiencia de la sociedad fue determinada con base en los promedios aritméticos del tiempo en que han ejercido sus socios o asociados la profesión o actividad, y que dicha experiencia está relacionada estrictamente con la actividad en la que se clasifica. (Dec.1464 de 2010)



Requerimientos al ejercicio de la Revisoría Fiscal sobre aspectos no relacionados

En cuanto a certificaciones sobre otros aspectos tenemos:

Debe enviarse “reporte mensual consolidado” del sacrificio porcino mensual., y dentro de la información solicitada se encuentra los datos del Revisor Fiscal. (Dec.1468-2015- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)

Para efectos de la participación de personas jurídicas en procesos de selección de candidatos o elección de representantes se requiere de certificación de Revisor Fiscal donde conste el número de afiliados activos y las zonas a las que pertenecen (representantes de cultivadores) de la persona jurídica postulante.(Dec.13 de 2016 -MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)

Conclusiones y reflexiones

- Se mantiene la confianza depositada en la Revisoría Fiscal?





Conclusiones y reflexiones

- Se muestra una tendencia de ampliar el deber de denuncia por parte de los revisores fiscales sobre aspectos como las operaciones sospechosas, lavado de activos, contrabando etc.
- Cómo se ve afectada la Revisoría Fiscal, respecto de la confidencialidad?



Conclusiones

- Respecto de las certificaciones solicitadas:

Las entidades de regulación debieran confiar más en la información que es enviada por el representante legal y el contador de las organizaciones.?



Conclusiones y reflexiones

- ¿Cuál es el nivel de idoneidad de los requerimientos hechos al ejercicio de la Revisoría Fiscal de los últimos 10 años, teniendo en cuenta que la Revisoría Fiscal es desarrollada por Contadores Públicos?



Conclusiones y reflexiones

- Las necesidades sobre la labor de la Revisoría Fiscal toma diferentes formas:

Información
financiera

Información No
financiera

Aspectos
Tributarios

Cumplimiento

Deber de
Denuncia

Conclusiones y reflexiones

75% Aspectos propios de la profesión contable

25% Aspectos no relacionados

Información que no es propia de la información financiera
25%

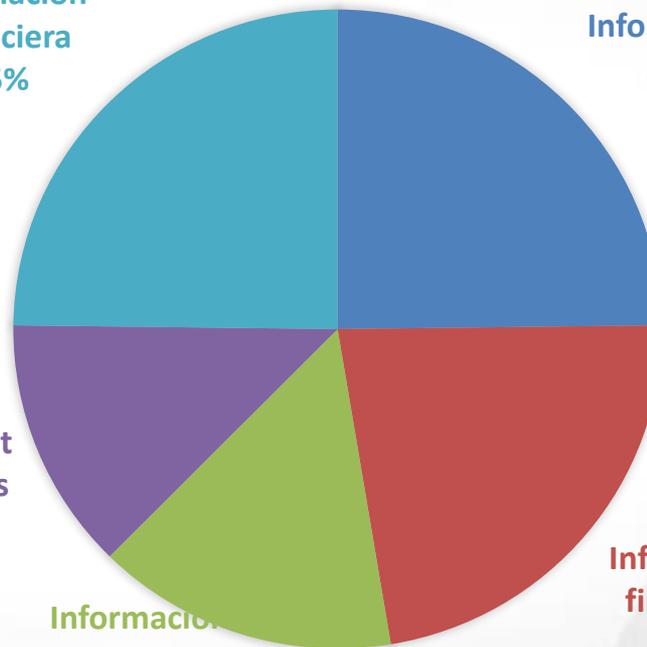
CANTIDAD

Cumplimiento de normas
13%

Información tributaria
15%

Otra Información
25%

Información financiera
22%





XI ENCUENTRO RED PARA LA FORMACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

Prevención, ética y reconciliación, elementos para la generación de valor en la Revisoría Fiscal.

GRACIAS!!